



Aguaray(s), 05 AGO 2022

RESOLUCION N° 1385 - 022

Visto:

El Contrato de Servicio Eventual de Presentación Artística, celebrado entre la Municipalidad de Aguaray y el Sr. ARCE JOSÉ ANTONIO, DNI. N°16.189.211, en adelante "EL REPRESENTANTE"; y

Considerando:

Que, es pertinente la firma del documento contractual referido, a fin de garantizar los derechos y obligaciones de las partes y el cumplimiento de las cláusulas acordadas para la actuación de los Grupos Artísticos en "LA NOCHE DE LA CUMBIA" en la jornada del día Sábado 13 de Agosto durante el desarrollo de la Víspera del Aniversario Fundacional de Aguaray".-

Que, corresponde al Ejecutivo Municipal realizar el presente acto resolutivo a fin de validar el contrato adjunto.

Por Ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL EN USO DE SUS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS y CONFERIDAS POR LA CARTA ORGANICA MUNICIPAL - LEY N°7.936


RESUELVE

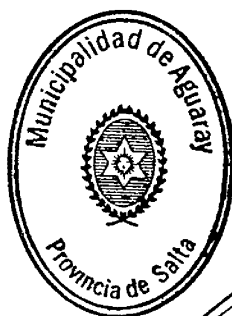
Art.1°.- APROBAR el Contrato de Servicio Eventual de Presentación Artística, celebrado entre la Municipalidad de Aguaray y el Sr. ARCE JOSE ANTONIO, DNI. N°16.189.211, en adelante "EL REPRESENTANTE", que pasa a formar parte integrante de la presente.

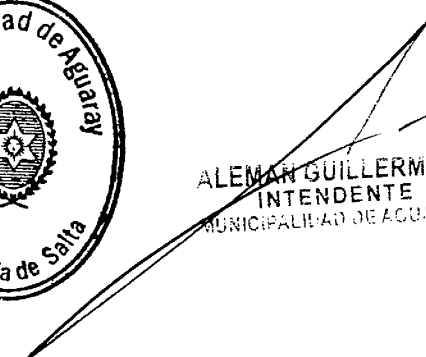
Art.2°.- Dar copia al Dpto. Contable y Tesorería a los fines pertinentes y a efecto de su imputación a la partida presupuestaria Ejercicio Fiscal 2022.

Art.3°.- Refrenda la presente el Secretario con competencia, en virtud del artículo 37° de la ley N°7.936.-

Art.4°.- Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal y Archívese.-


Sergio Juan Jose
SECRETARIO DE
EJECUTIVO
MUNICIPALIDAD DE AGUARAY




ALEMAN GUILLERMO S
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE AGUARAY